

FITECUA S.A.
INFORME DE GERENTE
PERIODO CONTABLE 2017

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías establecida en su artículo Nro.124 y al Reglamento Especial para la presentación de informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución Nro. 13 publicada en el Registro Oficial Nro. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes el informe de los labores cumplidos durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2017, así como el juego completo de Estados Financieros, en los que se resume nuestra actividad económica – Financiera del mismo período contable.

El presente informe lo efectué detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La empresa tiene como actividad la Comercialización de insumos Agrícolas, basada en la experiencia y en el manejo y operación de una actividad y la unidad de trabajo entre la administración y la Comercialización de los diferentes productos que se vende localmente, en especial al sector Agrario.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En general, hemos mantenido al personal para las diferentes actividades de producción y en ciertos casos se ha contratado nuevos colaboradores y cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando de contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos de la organización.

En la parte contable hemos estado atentos al estricto cumplimiento de las leyes a las que estamos obligados como la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera, las Leyes tributarias, laborales y más normas obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información durante el ejercicio económico Contable.

Se ha cuidado la parte tributaria cumpliendo con los derechos y atribuciones que la ley obliga y siempre a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo a la legislación vigente, emitiendo y recibiendo los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente y demás documentos complementarios.

Se ha cumplido las obligaciones con las instituciones de control y el pago de los tributos con los organismos beneficiarios, en estricto apego a la ley; se han elaborado y presentado los anexos que dispuso el Servicio de Rentas Internas, presentación de documentos y demás requeridos por el Ministerio Laboral y lo que exige la Superintendencia de Compañías.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de manera oportuna, existe un trámite relacionado a un empleado que está en juicio.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.-

El ejercicio económico que hemos tenido de mucho sufrimiento con todos los años y más aun el sector comercial que se ha visto afectado por la competencia de productos en el mercado, de parte de quienes tenemos la responsabilidad de conducir esta organización hacia el éxito a esto se suma la crisis mundial, los problemas políticos, la inestabilidad económica del país, la caída de los precios de banano, cacao, camarón entre otros a los mercados internacionales, que de alguna manera afecta a todos los empresarios y público en general el alto costo de los materiales e insumos, conspiraron en contra de todo el sector productivo y comercial del país que afecta directamente a nuestra provincia así como la falta de liquidez y el alto costo de la vida.

Ha sido un año productivo según las expectativas que tenemos al iniciar el 2017, se logró generar ventas por el negocio por \$ 4'210,574.42; manteniendo la empresa en operación logrando lo que muy pocas empresas y personas han conseguido este año, hemos alcanzado obtener una utilidad bruta de \$ 50,363.21 a esto se deduce la Participación a trabajadores que asciende a \$ 4,354.48, cabe señalar que el impuesto renta cobrado es de \$ 8732.34, quedando una utilidad neta de \$ 25,608.73 y un saldo a favor del contribuyente de \$ 19,177.43 sobre estos dos últimos rubros la junta directiva se destina.

PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS.-

Referente a ese punto, la recomendación que se efectúa a los señores accionistas, es que sigamos unidos para trabajar en conjunto y lograr los resultados positivos en todos los ejercicios financieros posteriores para beneficio de la organización en general.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Es placentero informar que a la fecha no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados.

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el ejercicio económico del año 2018 deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento productivo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiere:

- Continuar el mejoramiento del área de Comercialización que nos permita competir mejor con los demás proveedores en nuestro país, de ser posible incluir más productos en el mercado que permita obtener rentabilidad.
- Ofrecer capacitaciones al personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera, administrativa y tributaria.
- Implementar controles internos en todas las áreas de la organización.

Reitero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza que han depositado en mi persona durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Machala, 02 de Abril del 2018

Muy cordialmente,



Sr. Jorge Valle Espinosa
GERENTE GENERAL